Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de noviembre de 2014.-

Señor;
INDUFAR

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO PARA FAMILIAS INDIGENAS), según expediente N° 329064 de fecha 06/10/2014, Acta de Apertura N° 77, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa de INDUFAR C.I.S.A. de la Ciudad de Fernando de la Mora, por haber presentado su oferta conforme al PBC y por presentar un precio que se adecua a la disponibilidad presupuestaria de la institución, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

07/NOV/14

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de noviembre de 2014.-

Señor;
PROFARMA

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO PARA FAMILIAS INDIGENAS), según expediente Nº 329064 de fecha 06/10/2014, Acta de Apertura Nº 77, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa de INDUFAR C.I.S.A. de la Ciudad de Fernando de la Mora, por haber presentado su oferta conforme al PBC y por presentar un precio que se adecua a la disponibilidad presupuestaria de la institución, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · U.O.C. ·

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Remisión de la Notificación y el Informe de Evaluación sobre la adjudicación de Adquisición de Medicamento - ID Nº 274381

Gobernación de San Pedro U.O.C.

01:45 p.m.

Documentos

Para: profarma@hotmail.com

U.O.C.

2 datos adjuntos (total 1864,8 kB)

Por medio del presente remito notificación e informe correspondiente a la Adjudicación del llamado por Contratación Directa Nº 39 para la Adquisición de Medicamentos para las familias indígenas - ID Nº 274381.

Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro.